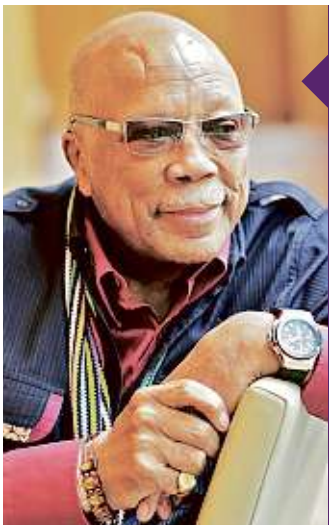




Productor de estrellas
Quincy Jones, uno de los gurús hollywoodenses en la industria musical y quien llega a los 86 años, se dice satisfecho por su contribución a la industria. **GENTE**



MUY FIERAS
León es el líder del Clausura: ganó 1-0 ayer a Lobos BUAP y se apoderó de la cima de la Liga, posición que no ocupaba desde la Fecha 3 del Clausura 2016.



Nivel premier
El delantero mexicano Raúl Jiménez le anotó un gol al Chelsea y llegó a 12 tantos, igualando a Steven Fletcher (2011-12) como el máximo anotador del Wolverhampton.

157 MUERTOS

Un Boeing 737 de Ethiopian Airlines se estrelló poco después de despegar de Adís Abeba, la capital etíope, con 157 personas a bordo, entre ellas una mexicana.

PÁGINA 15

LUNES 11 / MARZO / 2019 CIUDAD DE MÉXICO

66 PÁGINAS, AÑO XXVI NÚMERO 9,201 \$ 20.00

REFORMA

C O R A Z Ó N

D E M É X I C O

Cambia Marzam de dueño en 2015... y gana \$526 millones

Saca empresa jugo con ventas al IMSS

Crece 5 veces farmacéutica sus ganancias en sexenio de Peña

RAÚL OLMOS
Y DANIEL LIZÁRRAGA
ESPECIAL / MCCI

Desde que Luis Doporto Alejandro compró la farmacéutica Marzam en 2015 y su padre se desempeña como parte del Consejo Técnico del IMSS, las ventas de esta empresa al organismo aumentaron como nunca antes.

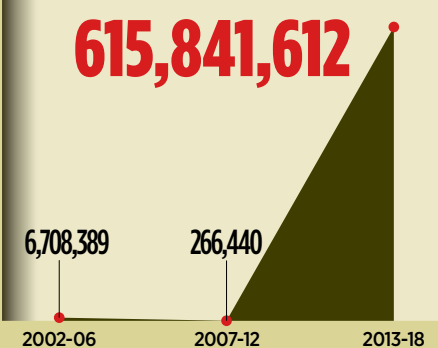
En tres años (2015-2018), durante el sexenio de Enrique Peña Nieto, el IMSS compró medicinas por más de 526 millones de pesos a Marzam, empresa propiedad de Doporto Alejandro, hijo de Héctor Doporto Ramírez, integrante del Consejo Técnico del instituto.

La multiplicación de los contratos ocurrió a la par de investigaciones contra Marzam de la entonces Procuraduría General de la República (PGR) por delitos financieros, así como por concentración ilícita que indagaba la Comi-

EL BOOM

Estas son las ganancias por sexenio que dio el IMSS a Marzam (Cifras en pesos)

Fuente: MCCI a partir de bases de datos de Compranet



sión Federal de Competencia Económica.

En los documentos recopilados por estas dependencias, Doporto Alejandro aparece como dueño legal de Marzam a partir del año 2015.

Su padre, Héctor Doporto Ramírez, se ha desempeñado desde 2010 como miembro del Consejo Técnico del IMSS –el máximo órgano de gobierno de la institución– pero a partir de 2015, los contratos a favor de Marzam se multiplicaron, según consta en documentos de asignaciones obtenidos por Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI).

Entre 2002 y 2014, las compras acumuladas del IMSS a Marzam sumaron 95 millones de pesos, mientras que entre 2015 y 2018 los contratos se multiplicaron a más de 526 millones de pesos.

Los contratos a Marzam desde que Doporto Laporte se volvió el dueño legal se multiplicaron 5 veces en comparación con los otorgados en los 12 años anteriores, de acuerdo con los documentos cotejados por MCCI.

Aunque los integrantes del Consejo Técnico del IMSS no tienen la facultad de decidir adquisiciones o contratos, sí pueden tener acceso

a la información sobre futuras inversiones del instituto y en algunos casos estructuran las bases de licitaciones públicas.

MCCI solicitó desde el 4 de marzo una postura al IMSS sobre la multiplicación de los contratos a Marzam a partir de que Doporto Alejandro adquirió la empresa y la participación de su papá en el Consejo Técnico, pero no hubo respuesta.

Por su parte, Doporto Alejandro reconoció, en respuesta a un cuestionario de MCCI, que su padre ha participado en el Consejo Técnico de Administración del IMSS, pero como suplente y que nunca tuvo injerencia en los procesos de adquisiciones, “mucho menos en medicamentos y materiales de curación”.

Sobre el incremento de sus ventas al IMSS, aseguró que los ingresos vía gobierno antes de 2015 fueron muy limitados por lo que, en febrero del 2016, contrataron un nuevo equipo para esa tarea, pero que esto apenas representa menos del 5% de sus ingresos totales.



‘Que nadie use mi nombre’

PUEBLA. De cara a la elección extraordinaria en Puebla, el Presidente Andrés Manuel López Obrador llamó a que nadie use su nombre para conseguir apoyo en la contienda. **PÁGINA 7**

Marca inquietud 100 días de AMLO

REFORMA / STAFF

La incertidumbre financiera ha marcado los primeros 100 días del Gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

Aunque a lo largo de este período la Bolsa Mexicana de Valores y el tipo de cambio han sido afectados debido a factores externos, también han reaccionado a las decisiones de la actual Administración, como la cancelación del Aeropuerto en Texcoco.

Además, los especialistas han reducido sus pronósticos de crecimiento.

Según Banxico, en noviembre la expectativa de crecimiento para 2019 era de 1.9 por ciento y cayó a 1.6 en el sondeo de febrero.

“Decisiones como la del aeropuerto, han generado mucha incertidumbre”, dijo Adrián de la Garza, director del Centro de Estudios Económicos de Citibanamex.

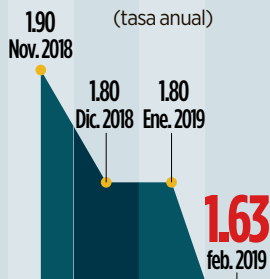
“Luego del triunfo de López Obrador aumentó la confianza empresarial, pero luego hubo un desplome con la cancelación del aeropuerto”.

Para Marco Oviedo, economista en jefe para América Latina de Barclays, las señales han sido mixtas, lo que genera un ambiente incierto en el cual los inversionistas prefieren actuar con cautela.

“Ha habido cosas que los mercados han visto con mucha precaución, como es el tema del aeropuerto, pero

Pesimismo

Evolución de expectativa de crecimiento económico 2019



Fuente: Banxico

por otro lado hubo un presupuesto bastante conservador y realista”, expuso.

Entre otros elementos negativos, Oviedo mencionó la propuesta de eliminar las comisiones bancarias, la falta de certeza sobre la cancelación de la reforma energética y el plan de rescate a Pemex.

Francisco Lelo de Larrea, del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP), indicó que suspender subastas de energía ha tenido impactos negativos.

“Viendo al futuro, si el Gobierno logra una combinación de anuncios y de fortalecimiento del Estado de derecho, si se pueden lograr los montos de inversión que el País necesita”, estimó.

Pega a estados recorte del ‘fondo de moches’

REFORMA / STAFF

El recorte de 69 por ciento al denominado “fondo de moches” golpeará a los estados, advirtieron expertos.

La reducción de transferencias al Ramo 23 de Provisiones Salariales y Económicas para las entidades los obligará a sacrificar inversión, recortar gasto o endeudarse, aseguró Daniela Brandazza, directora del área de calificaciones de estados y municipios de S&P Global.

Aunque no es un monto presupuestado y se utiliza de manera discrecional, las entidades estaban acostumbradas a recibir esos recursos extra, por lo que la reducción tendrá un impacto en sus fi-

nanzas, agregó Kristobal Miguel Meléndez, investigador del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria.

Según datos de la Secretaría de Hacienda, para Sinaloa y Campeche el Ramo 23 representó 10 por ciento de los recursos que reciben del Gobierno federal, mientras que para Baja California Sur fueron 9 por ciento y para Coahuila, Colima, Durango y Guerrero, 8 por ciento.

Esos recursos subían si aumentaban los ingresos de la Federación. Por ejemplo, en 2018 Tabasco recibió 14 veces más de lo previsto; Yucatán, 8 veces más y Durango, Sinaloa y Campeche 7 veces más de lo planeado, según cifras de Hacienda.

CROC tras afiliaciones

Aún no hay un programa oficial para atender a trabajadoras domésticas, pero esta central sindical ya las afilia en parques públicos.



Otra riña

Por segunda vez en un mes, en el Fisher's Arboledas, en Tlalneptán, se desató una trifulca entre comensales sin detenidos. **CIUDAD 5**



Desaparece sentencia de amparo de Duarte

ABEL BARAJAS

La sentencia del amparo con que Javier Duarte pretende combatir su condena de 9 años de cárcel “desapareció” del expediente físico bajo responsabilidad del juzgado que sigue el caso.

La sentencia, del 22 de febrero, fue publicada a finales de ese mes y luego retirada el 4 de marzo del portal

del Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

En el fallo de Antonio González García, Juez Segundo de Distrito en Amparo Penal, del juicio de garantías 1037/2018, se desechaba el amparo, por considerarlo improcedente, argumentando que antes de presentar esta demanda debió agotar el recurso de revocación y no lo hizo.

De momento, no existe certeza de que efectivamente haya sido dictada, ya que personal del juzgado negó a la defensa de Duarte que así haya sucedido, según señala un escrito del ex Gobernador, quien aún así presentó un recurso de revisión contra el supuesto fallo.

El viernes pasado Duarte presentó un escrito al juez para manifestarle que, debi-

do a que el 4 marzo la versión pública del fallo fue retirada de internet, uno de sus abogados acudió al juzgado para consultar físicamente el documento original, sin embargo, allí le informaron que no había sido dictada la resolución.

610972000016